



FECHA: jueves, 09 de junio de 2016

RFC: MOPG830814A21

DATOS DEL COMISIONADO

MONTIEL

PEÑA

GUSTAVO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Adscripción: QUEJAS Y DENUNCIAS

No. de empleado: 6470

Nivel y Puesto:



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ

Durante los días: 2 DE JUNIO DE 2016

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACION EN DICHSO LUGAR

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.7/2C.28/1881 /16	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	02-jun	02-jun	0.5	490.00	245.00
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
TOTAL						\$ 245.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

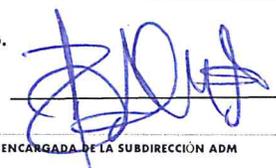
AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **245.00**

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

<p>ELABORA</p>  <p>GUSTAVO MONTIEL PEÑA AUXILIAR DEL DEPTO DE DENC Y QUEJAS</p>	<p>V.O.</p>  <p>LIC. ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ JEFA DEL DEPTO DENUNCIAS Y QUEJAS</p>	<p>V.O.</p>  <p>ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADM</p>	<p>AUTORIZA</p>  <p>LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ DELEGADA DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA</p>
--	---	--	---

ERJ-JU-100288 SP= 165961 -6163-

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y
COMUNICACIÓN.


PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Número de Expediente.- PFPA/27.7/2C.28.1/00036-16

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE
CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA

OFICIO: PFPA/27.7/2C.28.1/ 1639 /2016

PUEBLA, PUEBLA, A

17 8 MAY 2016

Awse 14:56

C. PABLO PÉREZ MACEDA,

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ

PLAZA PRINCIPAL, NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE
TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA; CP. 75680.

PRESENTE:

Hago de su conocimiento que se recibió en esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Puebla, Denuncia Popular (se anexa copia simple), a través del Sistema de Administración de Denuncias Realizadas por Internet, por parte del **C. QUIEN SOLICITÓ QUE SE GUARDARA EL SECRETO DE SU IDENTIDAD**, de conformidad con lo establecido en el artículo 190 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 18 Fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; por actos, hechos u omisiones que pueden contravenir a la Norma Ambiental Municipal.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 190, 191 primero párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y Artículo 42 segundo párrafo de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria en términos del artículo 160 párrafo segundo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás relativos y aplicables al caso concreto, me permito comunicarle que la Denuncia Popular, fue registrada en nuestro Sistema de Atención a la Denuncia Popular, designándole el número de expediente citado al rubro y posterior al análisis de la misma, se emitió **ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA**, el día **DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, mismo que adjunto al presente.

De igual forma con fundamento en los Artículos 8 fracción VI de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 6 fracción VI, 142 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, se le informa que la denuncia en mención, fue canalizada a la Secretaría a su digno cargo, por ser la autoridad competente para su trámite, seguimiento y conclusión.

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón 5° Piso Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.

Tel. (222) 246 28 04 Ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de
Elaboración: 09/06/2016

Delegación :

PUEBLA

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
<u>MONTIEL</u>	<u>PEÑA</u>	<u>GUSTAVO</u>

Periodo:

02/06/2016

Lugar:

Objeto de la Comisión: NOTIFICAR ACUERDO DE CONCLUSION POR INCOMPETENCIA

Síntesis: NOTIFICACION EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ.

Conclusion: SE DIO POR ENTERADO AL C. PABLO PEREZ MACEDA EL ACUERDO DE INCOMPETENCIA.

Resultados Obtenidos: SE LE DIO CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SOBRE EL ACUERDO ANTES YA MENCIONADO

Contribución: SE INFORMA POR QUE SOMOS INCOMPETENTES RESPETO AL TEMA DE LA NOTIFICACION.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINAS DE LA DELEGADA

- 9 JUN 2016

Vo.Bo.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.